



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí
Por fin por fin



**COORDINACION GENERAL DE
INFORMATICA ADMINISTRATIVA**

REF.: **CGIA/188** AÑO: **2011**

San Luis Potosí, S. L. P., 24 de mayo de 2011.

**Paulina González González
Presente.**

En relación a su solicitud de información recibida el 02 de mayo de 2011 con expediente no. 317-1131-2011 donde solicita:

Base de datos de maestros pertenecientes a la nómina de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado que fueron beneficiados con el APOYO DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, de todos los municipios del Estado de San Luis Potosí.

Por medio de la presente le adjunto CD con un archivo electrónico en Excel 2003 con la información requerida. Es necesario aclarar que parte de la información solicitada esta clasificada como confidencial, en base al CAP. II, ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Sin más por el momento, quedando a sus órdenes, le envío un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ S. L. P.
COORDINACION GENERAL DE
INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Ing. Celestino J. Barrios Hernández
Coordinador General de Informática
Administrativa de la S. E. G. E.

cc.- LIC. Guillermo Estrada López. Titular de la Unidad de Información Pública.
Archivo
Consecutivo

